Villarrica, 09 de marzo de 2021

DICTAMEN POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*

NOMBRE DEL LLAMADO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS

ANTECEDENTES

1- Visto que la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo cuenta con equipos de fotocopiadoras surge la necesidad de realizar la licitación para el mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras institucionales para los periodos 2021 - 2022.

2- Para el inicio del proceso de la elaboración de precios de referencia del llamado de "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras" fueron remitidos solicitudes de presupuestos a 17 (diez y siete) empresas a los correos electrónicos en fecha 28 de enero de 2021, en dicha oportunidad sin respuesta. Se recurrió nuevamente a la solicitud el 29 de enero de 2021 a los correos electrónicos de las empresas consultadas que figuran en el rubro indicadas en la Planilla de "Solicitud de Presupuesto a Empresas" adjuntándose la descripción de los ítems, las cantidades y las especificaciones técnicas.

3- Se ha recibido el reporte de "leído" del correo de las empresas PSLINE y SHIROSAWA. Las empresas que han remitido su presupuesto fueron Shirosawa, Oliservise S.R.L. y J. Fleischman, las demás no han dado respuesta.

4- Además, se han utilizado las siguientes fuentes: Contratos de adjudicaciones de periodos anteriores indicados en la planilla de precios referenciales.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de Cada Contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Resolución DNCP N° 1890/2020: "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03*", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", e indica: "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia*".

La resolución DNCP N° 521/2021 *"Por la cual se establecen directrices para la elaboración de la planilla de lista de precios en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de reparación y/o mantenimiento".*

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA

1- A efectos de elaborar los precios referenciales, se ha realizado el estudio de los presupuestos recibidos y las cuatro adjudicaciones anteriores. Se emplearon los precios unitarios del presupuesto recibido y de dos adjudicaciones realizadas por la UNVES en periodos anteriores indicados en la planilla de precios referenciales y adjuntándose los documentos respaldatorios.

2- Ante la falta de respuesta de potenciales oferentes consultados, se analizaron los presupuestos recibidos para el presente periodo en comparación con los precios adjudicados de periodos anteriores, y para este proceso en particular se opta por utilizar el precio promedio en algunos casos y el presupuestado, ya que cuentan con los precio desglosados de repuesto y mano de obra que es lo que se exige a partir de la vigencia de la Resolución DNCP 521/2021 para los llamados de mantenimiento y reparación.

CONCLUSIÓN

Conforme a los datos empleados de las distintas fuentes se han combinado con los precios unitarios indicados en el presupuesto de la empresa, las adjudicaciones de licitaciones realizadas por la UNVES, y **se opta para este proceso en particular seleccionar como precio referencial para la mayoría de los ítems el precio promedio, en un lote se utiliza el precio presupuestado, los cuales se indican en la "Planilla de Precios Referenciales Unitarios".**

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Se adjuntan los siguientes:
Copia de la Resolución DNCP 1890/2020.
Copia de la Resolución DNCP 521/2021.
Copia de la solicitud de presupuesto y respuesta, contratos de adjudicaciones.

OBSERVACION: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA UNVES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
				Presupuesto OLISERVICE S.R.L.2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 10/2019 ID N° 364.544	CONTRATO ABIERTO CD N° 03/2018 ID N° 341.351		
		LOTE 1 : FOTOCOPIADORA KONICA MINOLTA						
1	81141804-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**						
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	350.000	350.000	250.000	316.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2	81141804-001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**						
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	350.000	350.000	250.000	316.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2.2		Provisión de Cilindro	1	900.000	750.000	750.000	800.000	Se obtuvo el promedio de los precios
2.3		Provisión de Cuchilla	1	170.000	130.000	130.000	143.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.4		Provisión de Collar	1	170.000	130.000	130.000	143.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.5		Provisión de Ruedas de Separación	1	170.000	130.000	130.000	143.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.6		Provisión de Revelador	1	800.000	650.000	650.000	700.000	Se obtuvo el promedio de los precios
2.7		Provisión de Rodillo Fusor	1	450.000	350.000	350.000	383.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.8		Provisión de Rodillo Presión	1	450.000	350.000	350.000	383.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.9		Provisión de Uñas	1	140.000	100.000	100.000	113.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.10		Provisión de Engranaje Fusor	1	320.000	220.000	220.000	253.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.11		Provisión de Engranaje de la unidad de revelado	1	320.000	220.000	220.000	253.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.12		Provisión de unidad laser	1	3.600.000	2.900.000	2.900.000	3.133.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.13		Provisión de Termistores	1	360.000	280.000	280.000	306.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2.14		Provisión de bujes varios	1	280.000	188.000	188.000	218.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2.15		Provisión de Rodillo de Transparencia	1	360.000	260.000	260.000	293.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.16		Provisión de Lámpara Fusor	1	380.000	280.000	280.000	313.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.17		Provisión de Lámpara de exposición	1	364.000	280.000	280.000	308.000	Se obtuvo el promedio de los precios
2.18		Provisión de Ruleman de Presión	1	350.000	280.000	280.000	303.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.19		Provisión de Zócalo de Corona	1	350.000	220.000	220.000	263.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.20		Provisión de Rodillo de Limpieza	1	350.000	250.000	250.000	283.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.21		Provisión de Motor de Tornera	1	680.000	500.000	500.000	560.000	Se obtuvo el promedio de los precios
2.22		Reparación de Bandeja Papel	1	780.000	650.000	650.000	693.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.23		Provisión de Goma de Alimentación de Papel	1	325.000	160.000	160.000	215.000	Se obtuvo el promedio de los precios
2.24		Provisión de Fuente de Alimentación	1	325.000	2.500.000	2.500.000	1.775.000	Se obtuvo el promedio de los precios
2.25		Reparación de Fuente de Alimentación	1	480.000	350.000	350.000	393.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.26		Provisión de Rodillo de Registro	1	320.000	260.000	260.000	280.000	Se obtuvo el promedio de los precios
2.27		Reparación de Alimentador Automático de Documentos de 100 Hojas para Konica Minolta	1	860.000	650.000	650.000	720.000	Se obtuvo el promedio de los precios
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
				Presupuesto SHIROSAWA COMPANY SAIC 2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 11/2019 ID N° 364.544	CONTRATO ABIERTO CD N° 04/2018 ID N° 341.351		
		LOTE 2: FOTOCOPOIADORA KYOCERA						
1	81141804-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**						

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA UNVES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Canti-dad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
				Presupuesto OLISERVICE S.R.L.2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 10/2019 ID N° 364.544	CONTRATO ABIERTO CD N° 03/2018 ID N° 341.351		
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	420.000	250.000	250.000	306.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2	81141804-001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**						
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	450.000	280.000	280.000	336.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2.2		Provisión de Kit de Mantenimiento	1	3.139.000	3.120.000	3.035.500	3.098.167	Se obtuvo el promedio de los precios
2.3		Provisión de Kit de Cilindro	1	1.868.500	1.640.000	1.580.000	1.696.167	Se obtuvo el promedio de los precios
2.4		Provisión de Unidad de Fusor	1	1.644.500	1.510.000	1.412.000	1.522.167	Se obtuvo el promedio de los precios
2.5		Provisión de Parts PWB Assy Controller SP	1	6.165.800	6.040.000	6.040.000	6.081.933	Se obtuvo el promedio de los precios
2.6		Provisión de Pulley Feed Assy	1	149.500	130.000	130.000	136.500	Se obtuvo el promedio de los precios
2.7		Provisión de Pulley Pick up Assy	1	112.500	120.000	90.500	107.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2.8		Provisión de Retard Roller Assy	1	82.500	80.000	64.500	75.667	Se obtuvo el promedio de los precios
2.9		Provisión de Parts Clutch 20-2W Z35R	1	171.900	150.000	142.000	154.633	Se obtuvo el promedio de los precios
2.10		Provisión de Cargador Principal	1	1.569.500	1.300.000	1.250.500	1.373.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.11		Provisión de Clutch 50 Z3SR	1	164.500	150.000	148.500	154.333	Se obtuvo el promedio de los precios
2.12		Provisión de Hinge L	1	112.500	105.000	105.000	107.500	Se obtuvo el promedio de los precios
2.13		Provisión de Hinge R	1	112.500	105.000	105.000	107.500	Se obtuvo el promedio de los precios
2.14		Provisión de Gear Z48S Lift	1	15.000	13.000	13.000	13.667	Se obtuvo el promedio de los precios
3	81141804-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**						
3.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	420.000	220.000	220.000	286.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4	81141804-001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**						
4.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	450.000	250.000	250.000	316.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.2		Provisión de Kit de Mantenimiento	1	2.316.000	1.980.000	1.980.000	2.092.000	Se obtuvo el promedio de los precios
4.3		Provisión de Unidad de Cilindro	1	1.158.500	1.150.000	1.005.500	1.104.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.4		Provisión de Kit de Fusor	1	1.158.500	1.040.000	973.500	1.057.333	Se obtuvo el promedio de los precios
4.5		Provisión de Actuador MPF	1	15.000	13.000	13.000	13.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.6		Provisión de Resorte de Actuador	1	15.000	13.000	13.000	13.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.7		Provisión de Parts PWB Main Assy	1	5.231.600	4.900.000	4.900.000	5.010.533	Se obtuvo el promedio de los precios
4.8		Provisión de Pulley Feed Assy	1	149.500	130.000	130.000	136.500	Se obtuvo el promedio de los precios
4.9		Provisión de Pulley Pick up Assy	1	112.200	97.000	97.000	102.067	Se obtuvo el promedio de los precios
4.10		Provisión de Retard Roll Assy	1	172.000	150.000	148.500	156.833	Se obtuvo el promedio de los precios
4.11		Provisión de Base MPF	1	135.000	109.000	103.500	115.833	Se obtuvo el promedio de los precios
4.12		Provisión de Guide Turn MPF	1	142.000	130.000	122.500	131.500	Se obtuvo el promedio de los precios
4.13		Provisión de Fuente Reguladora (Fuente de Alimentación)	1	1.906.000	1.760.000	1.760.000	1.808.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.14		Provisión de Bisagra L	1	859.500	730.000	730.000	773.167	Se obtuvo el promedio de los precios
4.15		Provisión de Bisagra R	1	149.500	140.000	140.000	143.167	Se obtuvo el promedio de los precios
4.16		Provisión de Cover Frame FD	1	22.500	13.000	13.000	16.167	Se obtuvo el promedio de los precios
4.17		Provisión de Cover MPF	1	897.000	775.000	773.500	815.167	Se obtuvo el promedio de los precios
4.18		Provisión de Parts Holder DU Assy SP	1	934.500	806.000	806.000	848.833	Se obtuvo el promedio de los precios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UOC UNVES - PRECIOS REFERENCIALES UNITARIOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA UNVES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Canti-dad	Precio 1	Precio 2	Precio 3	PRECIO Unitario Referencial	OBSERVACIÓN
				Presupuesto OLISERVICE S.R.L.2021	CONTRATO ABIERTO CD N° 10/2019 ID N° 364.544	CONTRATO ABIERTO CD N° 03/2018 ID N° 341.351		
4.19		Provisión de Gear Z44R	1	15.000	13.000	13.000	13.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.20		Provisión de Bush 4 DU Roll	1	15.000	13.000	13.000	13.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.21		Provisión de Gear Z58 L	1	15.000	13.000	13.000	13.667	Se obtuvo el promedio de los precios
4.22		Provisión de Conn. Cord Assy (Cable de Scanner)	1	1.046.500	925.000	925.000	965.500	Se obtuvo el promedio de los precios
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Canti-dad	----	----	PRESUPUESTO J.FLEISCHMAN 2021	Precio Unitario Referencial	
		LOTE 3: FOTOCOPIADORA RICOH						
1	81141804-001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550 F**						
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	----	----	366.673	366.673	
2	81141804-001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550 F**						
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora (M.O.)	1	----	----	366.673	366.673	Fue inviable contar con 3 o mas precios referenciales, teniendo en cuenta las empresas no han respondido a la solicitud, y que el modelo en cuestión corresponde a un equipo que cuenta con garantía, y para que la garantía pueda hacerse efectiva el servicio técnico de esta marca se obtuvo el precio del representante de la marca en el Paraguay
2.2		Provisión de Kit de Mantenimiento Fusor (m0ch4070)	1	----	----	2.787.679	2.787.679	
2.3		Provisión de Unidad PCDU (m0ch3050)	1	----	----	4.347.370	4.347.370	
2.4		Provisión de Rodillo de arrastre (m2812821)	1	----	----	217.109	217.109	
2.5		Provisión de Rodillo de arrastre (m2812824)	1	----	----	151.301	151.301	
2.6		Provisión de Rodillo de arrastre (m2812520)	1	----	----	125.016	125.016	
2.7		Provisión de Rodillo de trasferencia (M2812838)	1	----	----	602.386	602.386	
2.8		Provisión de Unidad de revelado (m2813030)	1	----	----	2.228.136	2.228.136	
2.9		Provisión de Rodillo de arrastre ADF (D0BV1730)	1	----	----	1.495.639	1.495.639	
2.10		Provisión de Rodillo de arrastre ADF (D2555568)	1	----	----	254.259	254.259	

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA LA UNVES

SOLICITUD DE PRESUPUESTO A EMPRESAS

N°	NOMBRE	RUC	TELEF	EMAIL
1	BIOS GROUP SRL	80025189-0	021 - 224071	caquino@biosgroup.com.py
2	CANARIAS S.A.	80091200-4	0981307101/0981 972 506	canariassa15@gmail.com
3	CATALINA BEATRIZ ALMADA	610403-7	021 447 820/0981 453 273	gyb_catalina@hotmail.com
4	Cristina Raquel Silva Cabrera	1330154-3	212272/0991473530	cscomercial@hotmail.es
5	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9	213-347/8/981554443	datasys@data.com.py
6	FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	211104/0991906444	felibernal@hotmail.com
7	Genaro Andres Pineda Enciso	2677205-1	021-904429/0983-271324	genaro78pineda@gmail.com; kyoservisparaguay@gmail.com
8	HUGO RAMON AGUILAR	3566496-7	0541-44505/0981-146664	hugo_aguilar2009@hotmail.com
9	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4	200-637 / 200-638/0981 100012	ventas@itcs.com.py
10	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER	3495795-2	681491/0	hectorvega@hotmail.com
11	OFFICE COMPU SA	80013316-1	206176/0983-727543	jgalli@officecompu.com.py
12	OLI SERVICE SRL	80021141-3	021-491121/0981-779763	gprette@oliservice.com.py
13	PS LINE SA	80028474-7	220-220/981553737	rmoreno@psline.com.py
14	SDA PARAGUAY SA	80017709-6	021/908-462/0981/404-413	info@sda.com.py
15	SHIROSAWA COMPANY SAIC	80009767-0	021-600168/9	kmventas@shirosawa.com
16	SUMINISTROS & MONTAJES SRL	80030116-1	675263/981509512	e_rodrigo@tigo.com.py
17	TOMAS EDUARDO VEZZETTI AMARILLA	741258-4	0541-40706	eduardo_vezzetti@hotmail.com

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 28 de enero de 2021, 12:35
Cco: caquino@biosgroup.com.py, Canarias SA <canariassa15@gmail.com>, G&B Informática y Servicios <gyb_catalina@hotmail.com>, scomercial@hotmail.es, datasys@data.com.py, felibernal@hotmail.com, Genaro Andres Pineda Enciso <genaro78pineda@gmail.com>, Hugo Aguilar <hugo_aguilar2009@hotmail.com>, ventas@itcs.com.py, hectorvega@hotmail.com, jgalli@officecompu.com.py, gprette@oliservice.com.py, rmoreno@psline.com.py, info@sda.com.py, "Laura Delvalle - Shirosawa Co." <kmventas@shirosawa.com>, e_rodrigo@tigo.com.py, edu vezzetti <eduardo_vezzetti@hotmail.com>

Señores

Proveedores

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Documento Adjunto.

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar al celular N° 0983233131, o al teléfono 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Solicitud de Presupuesto Mantenimiento y reparación fotocopiadoras_2021.docx
54K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 28 de enero de 2021.-

Señores
Oferentes
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas más abajo.

Atentamente

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONSIDERACIONES GENERALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

El procedimiento se realizará a través de la modalidad de Contrato Abierto, en forma Plurianual (2021-2022), lo que implica la firma de un Contrato en el cual los precios unitarios presentados deben permanecer invariables durante la validez del mismo.

Los precios unitarios deben incluir la mano de obra, repuestos e insumos necesarios, gastos de traslado del personal técnico y/o equipos para la reparación o mantenimiento y cualquier otro gasto para la reparación o mantenimiento de los equipos de fotocopiadoras.

Ante una eventual necesidad de retirar cualquiera de los equipos para su reparación fuera del domicilio de la contratante, los gastos de traslado/transporte correrán por cuenta exclusiva de la empresa prestadora del servicio, lo cual se hará en coordinación y con la conformidad de la Dirección General de Administración y Finanzas.

En el marco de la ejecución del contrato deberán ser ejecutadas dos tipos de acciones: Mantenimiento Correctivo (reparaciones) y Mantenimiento Preventivo.
Mantenimiento Correctivo (Reparaciones): El servicio de reparaciones comprende la reparación y/o cambio de piezas ante cualquier desperfecto de las Fotocopiadoras, así como su puesta en funcionamiento, citado en la lista que se encuentra detallada esta sección.

Para las reparaciones correctivas se utilizará el siguiente procedimiento:
1. Todas las reparaciones deberán ser realizadas dentro de las oficinas de la Institución. En caso de ser necesario el traslado de los equipos fuera de la institución el adjudicado correrá con el costo del traslado de los mismos hasta el local del taller adjudicado, previa autorización de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. El proveedor adjudicado procederá a una revisión de las Fotocopiadoras a los efectos de determinar el desperfecto y elaborar un presupuesto de trabajos y repuestos que serán requeridos (en un plazo no mayor a 48 horas). En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega de los equipos afectados y la garantía de los repuestos. Dicha garantía no deberá ser menor de 45 días. El oferente adjudicado responderá por la garantía de los repuestos, los insumos utilizados y la mano de obra en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución, contados a partir de la recepción de los equipos de fotocopiadora por parte de la Convocante.
3. **Los repuestos a utilizar deberán ser originales**. Salvo que los mismos no existan en plaza de repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay, el oferente adjudicado deberá comunicar a través de un escrito a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos paralelos y/u homogéneos a ser utilizados en el momento de la ocurrencia del evento.
4. En caso de que la firma oferente haya cotizado repuestos paralelos u homogéneos, la utilización de los mismos quedará sujeta a la aprobación de la Contratante, la cual de comprobar que los mismos puedan poner en riesgo el funcionamiento de las fotocopiadoras, o luego de instalarlos en las fotocopiadoras, el mismo sea dañado antes del límite de tiempo de vida útil o antes del vencimiento de la garantía del trabajo realizado, el Proveedor Adjudicado deberá reemplazarlo por repuestos originales de los Representantes de las marcas en Paraguay sin costo para la Contratante.

Mantenimiento Preventivo: El mantenimiento preventivo tiene por finalidad prevenir fallas en los equipos y solucionar desperfectos menores que no requieren la provisión de partes o repuestos, a los efectos de mantener los equipos objeto de la contratación en buenas condiciones de operación y funcionamiento.
El mantenimiento preventivo además servirá para diagnosticar el estado general de los equipos con el propósito de identificar componentes defectuosos o con su vida útil comprometida debiéndose los mismos ser presupuestados para posterior reparación en dicha ocasión.

El servicio de mantenimiento preventivo de las fotocopiadoras comprende los siguientes trabajos:
- Limpieza interna/externa de la carcasa.
- Limpieza y lubricación de piezas ópticas en general.
- Lubricación de los elementos móviles.
- Limpieza de los bujes.
- Verificación y limpieza de la unidad de revelado y cilindro
- Limpieza y verificación de los dispositivos de arrastre del papel.
- Verificación y limpieza de la unidad de fusor.
- Verificación de los diferentes terminales.
- Limpieza y verificación de los dispositivos sensores
- Limpieza del colector de residuos
- Limpieza y verificación de alimentador de arrastre automático del papel.
- Prueba de impresión/escaneo: de ser necesaria la reinstalación de las fotocopiadoras multifunción al equipo perteneciente y prueba con el mismo.

Previo a la realización de los trabajos, el Contratista deberá elaborar un presupuesto de trabajo (en un plazo no mayor a 48 horas) y de los repuestos que serán requeridos en caso de ser necesario. En el presupuesto se deberá especificar el plazo de entrega del servicio a realizar y la garantía de los repuestos que no deberá ser inferior a 45 (cuarenta y cinco) días. El oferente adjudicado responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución.

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA
Taller: deberá contar con infraestructura apta y necesaria para el desempeño de las funciones contratadas. El Oferente deberá contar con un sistema de protección contra incendios, en todas sus instalaciones (como ser Extintores).
- Deberá disponer de las herramientas necesarias en muy buen estado y suficientes para la realización de los servicios requeridos.
- El oferente deberá contar con toda la infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, que podrá ser verificada in situ por representantes del Comité de Evaluación durante el periodo de evaluación de la oferta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
- Realizar los trabajos detallados en los presupuestos aprobados por la Convocante.
- Proveer el personal necesario en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.
- El Oferente adjudicado será el responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.
- Serán de entera responsabilidad del Oferente adjudicado todos los daños causados a las Fotocopiadoras de la Convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.
- Proveer todas las piezas y repuestos necesarios, los cuales preferentemente serán nuevos, originales y deberán estar en perfectas condiciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Garantizar los servicios ejecutados contra defectos de mano de obra o de repuestos o de materiales utilizados por un plazo que será indicado en cada presupuesto de acuerdo al servicio, no debiendo sobrepasar los plazos establecidos en el Plan de Entregas, caso contrario podrá rescindirse el contrato.

El Proveedor adjudicado deberá contar y utilizar sus herramientas, equipos e insumos en ningún caso la UNVES será responsable de suministrar —ni suministrará— equipos o similares necesarios para la prestación del servicio. El proveedor adjudicado será responsable de responder por cualquier daño realizado a las instalaciones edilicias de la UNVES en el marco de la realización de los servicios y en consecuencia deberá reponer o repararlos.

Es responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicada la responsabilidad del personal a su cargo, con los debidos equipos de protección adecuados, de modo a garantizar la seguridad de los trabajos y del personal, excluyendo de toda responsabilidad de accidentes a la convocante.

Discrepancia:

- Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, la UNVES notificará dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles dicha irregularidad. El Proveedor adjudicado estará obligado a subsanar los servicios rechazados por controles de calidad, en el plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en las Bases y Condiciones. Si el Contratista no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la UNVES tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y cargo del Contratista, sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de rescisión de contrato por causa imputable al Contratista. La subsanación de los defectos no exime al Contratista de las multas y sanciones previstas en el contrato. Sin perjuicio de las multas aplicadas, transcurrido 30 (treinta) días del atraso, la UNVES iniciará el procedimiento de rescisión del Contrato previsto en el art. 59 de la Ley 2051/03, y remitirá los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de la aplicación del art. 72 de la Ley 2051/03, independientemente de la reclamación de daños y perjuicios que podrían corresponder.

- El prestador deberá garantizar el correcto funcionamiento del equipo, en las partes afectadas por el servicio efectuado, por un periodo de 45 días.

La empresa adjudicada deberá entregar los equipos reparados en los siguientes plazos: para el Mantenimiento Preventivo será de 24 horas y Mantenimiento Correctivo en un plazo no mayor a 5 días corridos a partir de la recepción de la Orden de servicios, los cuales serán indicados en la orden de servicio pudiendo ser plazos menores dependiendo de los servicios solicitados.

En todos los casos la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo solo se halla obligada a la ejecución de los servicios y provisiones descriptos hasta el monto Mínimo del contrato derivado de la presente licitación.

Es responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicada la responsabilidad del personal a su cargo, con los debidos equipos de protección adecuados, de modo a garantizar la seguridad de los trabajos y del personal.

Plan de Entregas - Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.

Plazo de Entrega de los Bienes: Para los Lotes la empresa adjudicada deberá entregar los equipos reparados en los siguientes plazos: para el **Mantenimiento Preventivo será de 24 horas y Mantenimiento Correctivo en un plazo no mayor a 5 días corridos a partir de la recepción de la Orden de servicios**, los cuales serán indicados en la orden de servicio pudiendo ser plazos menores dependiendo de los servicios solicitados.

Lugar de prestación de los servicios: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Horario de 07:00 hrs. a 15:00 hrs.

1. PLANILLA DE TRABAJOS A REALIZARSE

Item	Código de Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario
LOTE 1 -					
FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283					
1	81141804 -001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**			
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
2	81141804 -001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**			
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
2.2		Provisión e Instalación de Cilindro	Unidad	1	Indicar
2.3		Provisión e Instalación de Cuchilla	Unidad	1	Indicar
2.4		Provisión e Instalación de Collar	Unidad	1	Indicar
2.5		Provisión e Instalación de Ruedas de Separación	Unidad	1	Indicar
2.6		Provisión e Instalación de Revelador	Unidad	1	Indicar
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo Fusor	Unidad	1	Indicar
2.8		Provisión e Instalación de Rodillo Presión	Unidad	1	Indicar
2.9		Provisión e Instalación de Uñas	Unidad	1	Indicar
2.10		Provisión e Instalación de Engranaje Fusor	Unidad	1	Indicar
2.11		Provisión e Instalación de Engranaje de la unidad de revelado	Unidad	1	Indicar
2.12		Provisión e Instalación de unidad laser	Unidad	1	Indicar
2.13		Provisión e Instalación de Termistores	Unidad	1	Indicar
2.14		Provisión e Instalación de bujes varios	Unidad	1	Indicar
2.15		Provisión e Instalación de Rodillo de Transparencia	Unidad	1	Indicar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Item	Código de Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario
2.16		Provisión e Instalación de Lámpara Fusor	Unidad	1	Indicar
2.17		Provisión e Instalación de Lámpara de exposición	Unidad	1	Indicar
2.18		Provisión e Instalación de Ruleman de Presión	Unidad	1	Indicar
2.19		Provisión e Instalación de Zócalo de Corona	Unidad	1	Indicar
2.20		Provisión e Instalación de Rodillo de Limpieza	Unidad	1	Indicar
2.21		Provisión e Instalación de Motor de Tornera	Unidad	1	Indicar
2.22		Reparación de Bandeja Papel	Unidad	1	Indicar
2.23		Provisión e Instalación de Goma de Alimentación de Papel	Unidad	1	Indicar
2.24		Provisión e Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	Indicar
2.25		Reparación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	Indicar
2.26		Provisión e Instalación de Rodillo de Registro	Unidad	1	Indicar
2.27		Reparación de Alimentador Automático de Documentos de 100 Hojas para Konica Minolta	Unidad	1	Indicar
		LOTE 2 -			
		FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550idn			
1	81141804 -001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**			
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
2	81141804 -001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**			
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	Unidad	1	Indicar
2.3		Provisión e Instalación de Kit de Cilindro	Unidad	1	Indicar
2.4		Provisión e Instalación de Unidad de Fusor	Unidad	1	Indicar
2.5		Provisión e Instalación de Parts PWB Assy Controller SP	Unidad	1	Indicar
2.6		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	Unidad	1	Indicar
2.7		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	Unidad	1	Indicar
2.8		Provisión e Instalación de Retard Roller Assy	Unidad	1	Indicar
2.9		Provisión e Instalación de Parts Clutch 20-2W Z35R	Unidad	1	Indicar
2.10		Provisión e Instalación de Cargador Principal	Unidad	1	Indicar
2.11		Provisión e Instalación de Clutch 50 Z35R	Unidad	1	Indicar
2.12		Provisión e Instalación de Hinge L	Unidad	1	Indicar
2.13		Provisión e Instalación de Hinge R	Unidad	1	Indicar
2.14		Provisión e Instalación de Gear Z48S Lift	Unidad	1	Indicar
		FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L			
3	81141804 -001	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**			
3.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
4	81141804 -001	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**			
4.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
4.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	Unidad	1	Indicar
4.3		Provisión e Instalación de Unidad de Cilindro	Unidad	1	Indicar
4.4		Provisión e Instalación de Kit de Fusor	Unidad	1	Indicar
4.5		Provisión e Instalación de Actuador MPF	Unidad	1	Indicar
4.6		Provisión e Instalación de Resorte de Actuador	Unidad	1	Indicar
4.7		Provisión e Instalación de Parts PWB Main Assy	Unidad	1	Indicar
4.8		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	Unidad	1	Indicar
4.9		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	Unidad	1	Indicar
4.10		Provisión e Instalación de Retard Roll Assy	Unidad	1	Indicar
4.11		Provisión e Instalación de Base MPF	Unidad	1	Indicar
4.12		Provisión e Instalación de Guide Turn MPF	Unidad	1	Indicar
4.13		Provisión e Instalación de Fuente Reguladora (Fuente de Alimentación)	Unidad	1	Indicar
4.14		Provisión e Instalación de Bisagra L	Unidad	1	Indicar
4.15		Provisión e Instalación de Bisagra R	Unidad	1	Indicar
4.16		Provisión e Instalación de Cover Frame FD	Unidad	1	Indicar
4.17		Provisión e Instalación de Cover MPF	Unidad	1	Indicar
4.18		Provisión e Instalación de Parts Holder DU Assy SP	Unidad	1	Indicar
4.19		Provisión e Instalación de Gear Z44R	Unidad	1	Indicar
4.20		Provisión e Instalación de Bush 4 DU Roll	Unidad	1	Indicar
4.21		Provisión e Instalación de Gear Z58 L	Unidad	1	Indicar
4.22		Provisión e Instalación de Conn. Cord Assy (Cable de Scanner)	Unidad	1	Indicar

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 29 de enero de 2021, 10:04
Para: Francisco VERA MONGES <fveramonges@gmail.com>

Señores

Proveedores

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Documento Adjunto.

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar al celular N° 0983233131, o al teléfono 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Solicitud de Presupuesto Mantenimiento y reparación fotocopiadoras_2021.docx
54K

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 29 de enero de 2021, 10:03
Para: KYOSERVIS Paraguay <kyoservisparaguay@gmail.com>

Señores

Proveedores

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Documento Adjunto.

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar al celular N° 0983233131, o al teléfono 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Solicitud de Presupuesto Mantenimiento y reparación fotocopiadoras_2021.docx
54K

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

1 mensaje

Ramon Moreno <RMoreno@psline.com.py> 28 de enero de 2021, 13:35
Para: uoc@unves.edu.py

Return Receipt

Your document:	SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.
was received by:	Ramon Moreno/PSLINE
at:	28/01/2021 13:35:38

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Acuse de recibo (mostrado) -SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

1 mensaje

Laura Delvalle - Shirosawa Co. <kmventas@shirosawa.com> 28 de enero de 2021, 15:08
Para: uoc@unves.edu.py

Este es un acuse de recibo para el mensaje que usted envió a kmventas@shirosawa.com.

Nota: Este acuse de recibo sólo acredita que el mensaje se mostró en el ordenador del destinatario. No hay garantía de que el destinatario haya leído o comprendido el contenido del mensaje.

X-Account-Key: account4
X-UIDL: UID52335-1335958954
X-Mozilla-Keys:
Return-Path: <uoc@unves.edu.py>
X-Spam-Checker-Version: SpamAssassin 3.3.1 (2010-03-16) on
ns3.tangowebmedia.net
X-Spam-Level:
X-Spam-Status: No, score=-1.4 required=7.0 tests=BAYES_00,DKIM_SIGNED,
DKIM_VALID,HTML_MESSAGE,RCVD_IN_DNSWL_NONE,SUBJ_ALL_CAPS,URIBL_BLOCKED
autolearn=no version=3.3.1
X-Original-To: kmventas@shirosawa.com
Delivered-To: spar1613@shirosawa.com
Received: from mail-ed1-f53.google.com (mail-ed1-f53.google.com [209.85.208.53])
by ns3.tangowebmedia.net (Postfix) with ESMTPS id D0FD0129A
for <kmventas@shirosawa.com>; Thu, 28 Jan 2021 12:33:10 -0300 (-03)
Authentication-Results: ns3.tangowebmedia.net;
dmarc=none (p=NONE sp=NONE) smtp.from=unves.edu.py header.from=unves.edu.py;
dkim=pass header.d=unves-edu-py.20150623.gappssmtp.com;
spf=neutral (sender IP is 209.85.208.53) smtp.mailfrom=uoc@unves.edu.py smtp.helo=mail-ed1-f53.google.com
Received-SPF: neutral (ns3.tangowebmedia.net: 209.85.208.53 is neither permitted nor denied by domain of
unves.edu.py) client-ip=209.85.208.53; envelope-from=uoc@unves.edu.py; helo=mail-ed1-f53.google.com;
Received: by mail-ed1-f53.google.com with SMTP id f1so7055368edr.12
for <kmventas@shirosawa.com>; Thu, 28 Jan 2021 07:35:18 -0800 (PST)
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
d=unves-edu-py.20150623.gappssmtp.com; s=20150623;
h=mime-version:references:in-reply-to:disposition-notification-to
:from:date:message-id:subject:to;
bh=BVvrQLD8imhh7QoRHOwWvhS0/97d1HPAV/81cPsAU3s=;
b=o9+MGhiqgvgn5dAjnLUWJgtWTvxvtrD0Bn8wqB4PHg7PbhDp6sgkZQMsmZofF2M3qr
X/siVx6wqfqpSjaJahfcPC8dh3dw8wHwqUyB9+6z0YfK4YdLcHxiQGUFZ6moaNF+rlaN
x4wlusaRnZcMzvzA6NtYGJLUxlEKZBEjK1FlivWkG0y49svefFTvUvDSMRPy16N77Tit
OKy2ZkVgBanYkhZOAnsq6Z6yJyARJzkrWxGb+TTzhgRm+1tPr9JBUT9M9wOApSW8EeNI
cQHuhJth70/bf4Anq850/c8FAzEpzKr/XS75Me2C3dYqaZ17YPGpv7pZgyhUZf47Sed3
oO8g==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
d=1e100.net; s=20161025;
h=x-gm-message-state:mime-version:references:in-reply-to
:disposition-notification-to:from:date:message-id:subject:to;
bh=BVvrQLD8imhh7QoRHOwWvhS0/97d1HPAV/81cPsAU3s=;
b=tL657KpzPDxLxQZS8WEbSC4jI6l2YbWZm7AIYxIXICxCX1gPj1L+YWPsN0wlwhBCtV
bpYnpUSONGerXrS2632clPGIOt+80X2omxehGvZycSf84/AjtA4x4MA3g4ilGlUdQFJo
u4UBNkRGn8jOYCTgVLs4L4BD6b16g4kZ2RhejLzY+La+drBX8+Q6x7VDojEB6yy0RNux
Vhp0FmquC/m/UkltPlvrzckV9bygbQWDjEiQ2FCPfbvwhZC4W0UEwKGkJ4pxT8fdr6R7
aa7n/qCarOFZqUJE0dkyraR0LB+lo5ahbf353t5pqPFFJoKkIQzYyN/WTEKzLQ+ikzRV
Zu1w==
X-Gm-Message-State: AOAM532z8VHR5uXFxxpT/Cv1SrDnTAM8+/CFPribKplWFGrLs5ETknLP
uj0yybS+kaVatkxXsyODskOjPG06JVtaEWBB1ZkPCw==
X-Google-Smtp-Source: ABdhPJyyczeT5jwbqN54rNY88mvyZpDt9owDxuCF/KwF7PNnZzqsoWHHLkLVf9MtoKwwYcl
h+BWGdXVvxdWmwN5tluc=
X-Received: by 2002:a05:6402:2048:: with SMTP id bc8mr77777edb.292.1611848117187;
Thu, 28 Jan 2021 07:35:17 -0800 (PST)
MIME-Version: 1.0
References: <CAH5ZCGJpY3UY9+qpEiNnen=8OiAAakMFT6HnuhidgaQG=sXVxQ@mail.gmail.com>
<001b01d6a944$52726fb0$f7574f10$@com.py> <CAH5ZCGK_4r_L_CUkRycP2G9kos4f9VbDYYprTM0j4sG
X5sWuAg@mail.gmail.com>
In-Reply-To: <CAH5ZCGK_4r_L_CUkRycP2G9kos4f9VbDYYprTM0j4sGX5sWuAg@mail.gmail.com>
Disposition-Notification-To: uoc@unves.edu.py
From: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Date: Thu, 28 Jan 2021 12:35:06 -0300
Message-ID: <CAH5ZCGLqEBKpScZpvvi_vB3Gb3_5FSuPsNwnB-jpp5VbokASiw@mail.gmail.com>
Subject: =?UTF-8?Q?SOLICITUD_DE_COTIZACI=C3=93N_PARA_MANTENIMIENTO_Y_REPARA?=
=?UTF-8?Q?CI=C3=93N_DE_FOTOCOPIADORAS=2E?=
To: undisclosed-recipients:;
Content-Type: multipart/mixed; boundary="00000000000075571a05b9f7a21b"

MDNPart3.txt
4K

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

1 mensaje

gprette@oliservice.com.py <gprette@oliservice.com.py> 29 de enero de 2021, 10:09
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Buenos días,

Acuso recibo de mail.

Remitimos en la brevedad posible.

Muchas gracias.

Giovanna Rebeca Prette Berino.

Apoderada General.

OLISERVICE S.R.L.

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2021 12:35
Para: undisclosed-recipients:
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

Señores

Proveedores

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitar tengan a bien cotizar los siguientes servicios a ser realizados para la UNVES a través de una licitación. Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Documento Adjunto.

Si tuviere alguna consulta, por favor llamar al celular N° 0983233131, o al teléfono 0541-44407

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a esta solicitud, me despido muy atentamente.

Lic. José Arriola

Director de UOC

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS

1 mensaje

Carlos La Boccetta-Jefe Tecnico - Shirosawa Co. <km_jefetecnico@shirosawa.com> 4 de febrero de 2021, 14:31
Para: uoc@unves.edu.py
Cc: "rossana.brucke@shirosawa.com" <rossana.brucke@shirosawa.com>, Miguel Acuña <miguel.acuna@shirosawa.com>, Mariano Sebastian Villegas Giudice <mariano.villegas@shirosawa.com>

Lic. José I. Arriola Jiménez

En adjunto envíamos los precios referenciales solicitados correspondiente a los equipos Kyocera.

Saludos Atte.

Carlos La Boccetta

2 adjuntos

Precios referenciales.doc
163K

Precio UNVES.ods
22K

Shirosawa Company S.A.I.C.
Único Distribuidor autorizado en Paraguay
KYOCERA
Document

Oficina y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nro. 4045 C/ Chóferes del Chaco
Asunción – Paraguay
Tel: (021) 661-407 / 600-168
Fax: (021) 661-398
gerencia_km@shirosawa.com
licitacioneskm@shirosawa.com

04 de febrero del 2021

A: **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**
Atención: **Lic. José I. Arriola Jiménez** Director – Unidad Operativa de Contrataciones

En respuesta a la solicitud de precios referenciales a través de la nota presentada el día 28 de enero, cotizamos los repuestos detallados en las especificaciones técnicas de los equipos Kyocera.
Cabe mencionar que para cada modelo correspondiente al lote de las Kyocera hemos agregado algunos repuestos que consideramos importantes en base a la experiencia de funcionamiento de estos modelos.
Recomendamos solicitar autorización del representante o distribuidor, técnicos capacitados con certificados expedidos por la fabrica o distribuidor autorizado de la marca.

Lote 2

1	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**			
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs420.000**
2	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**			
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs450.000**
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	**Unidad**	**1**	**Gs3.139.000**
2.3		Provisión e Instalación de Kit de Cilindro	**Unidad**	**1**	**Gs1.868.500**
2.4		Provisión e Instalación de Unidad de Fusor	**Unidad**	**1**	**Gs1.644.500**
2.5		Provisión e Instalación de Parts PWB Assy Controller SP	**Unidad**	**1**	**Gs6.165.800**
2.6		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
2.7		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	**Unidad**	**1**	**Gs112.500**
2.8		Provisión e Instalación de Retard Roller Assy	**Unidad**	**1**	**Gs82.300**
2.9		Provisión e Instalación de Parts Clutch 20-2W Z35R	**Unidad**	**1**	**Gs171.900**
2.10		Provisión e Instalación de Cargador Principal	**Unidad**	**1**	**Gs1.569.500**
2.11		Provisión e Instalación de Clutch 50 Z35R	**Unidad**	**1**	**Gs164.500**
2.12		Provisión e Instalación de Hinge L	**Unidad**	**1**	**Gs112.500**
2.13		Provisión e Instalación de Hinge R	**Unidad**	**1**	**Gs112.500**
2.14		Provisión e Instalación de Gear Z48S Lift	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
2.15		Provisión e Instalación de Parts Switching Regulator 230V SP	**Unidad**	**1**	**Gs2.429.000**
2.16		Provisión e Instalación de Parts PWB H Panel Main SP	**Unidad**	**1**	**Gs2.989.500**
2.17		Provisión e Instalación de Parts Tablet Operation	**Unidad**	**1**	**Gs1.307.900**
2.18		Provisión e Instalación de Gear Z 119 R	**Unidad**	**1**	**Gs22.500**
2.19		Provisión e Instalación de Parts Hight Voltaje Unit	**Unidad**	**1**	**Gs1.905.800**
2.20		Provisión e Instalación de Kit de Mto. MK-3140	**Unidad**	**1**	**Gs822.500**
2.21		Provisión e Instalación de Guide Cassette R	**Unidad**	**1**	**Gs822.500**
2.22		Provisión e Instalación de Spring Retard B	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
2.23		Provisión e Instalación de Spring Pick up	**Unidad**	**1**	**Gs14.500**
2.24		Provisión e Instalación de Guide Turn MPF A	**Unidad**	**1**	**Gs105.000**
2.25		Provisión e Instalación de Actuator Image	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
2.26		Provisión e Instalación de Parts Clutch 35 Z35R SP	**Unidad**	**1**	**Gs172.000**

Lote 3

Shirosawa Company S.A.I.C.
Único Distribuidor autorizado en Paraguay
KYOCERA
Document

Oficina y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nro. 4045 C/ Chóferes del Chaco
Asunción – Paraguay
Tel: (021) 661-407 / 600-168
Fax: (021) 661-398
gerencia_km@shirosawa.com
licitacioneskm@shirosawa.com

3	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**			
3.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs420.000**
4	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**			
4.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs450.000**
4.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	**Unidad**	**1**	**Gs2.316.900**
4.3		Provisión e Instalación de Unidad de Cilindro	**Unidad**	**1**	**Gs1.158.500**
4.4		Provisión e Instalación de Kit de Fusor	**Unidad**	**1**	**Gs1.158.500**
4.5		Provisión e Instalación de Actuador MPF	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.6		Provisión e Instalación de Resorte de Actuador	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.7		Provisión e Instalación de Parts PWB Main Assy	**Unidad**	**1**	**Gs5.231.600**
4.8		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
4.9		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	**Unidad**	**1**	**Gs112.200**
4.10		Provisión e Instalación de Retard Roll Assy	**Unidad**	**1**	**Gs172.000**
4.11		Provisión e Instalación de Base MPF	**Unidad**	**1**	**Gs135.000**
4.12		Provisión e Instalación de Guide Turn MPF	**Unidad**	**1**	**Gs142.000**
4.13		Provisión e Instalación de Fuente Reguladora (Fuente de Alimentación)	**Unidad**	**1**	**Gs1.906.000**
4.14		Provisión e Instalación de Bisagra L	**Unidad**	**1**	**Gs859.500**
4.15		Provisión e Instalación de Bisagra R	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
4.16		Provisión e Instalación de Cover Frame FD	**Unidad**	**1**	**Gs22.500**
4.17		Provisión e Instalación de Cover MPF	**Unidad**	**1**	**Gs897.000**
4.18		Provisión e Instalación de Parts Holder DU Assy SP	**Unidad**	**1**	**Gs934.500**
4.19		Provisión e Instalación de Gear Z44R	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.20		Provisión e Instalación de Bush 4 DU Roll	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.21		Provisión e Instalación de Gear Z58 L	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.22		Provisión e Instalación de Conn. Cord Assy (Cable de Scanner)	**Unidad**	**1**	**Gs1.046.500**
4.23		Provisión e Instalación de Cuchilla de Limpieza	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
4.24		Provisión e Instalación de Parts Isu Assy	**Unidad**	**1**	**Gs3.662.500**

Ante cualquier consulta estaremos atentos para responder en lo que necesiten.

Saludos atte.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS

1 mensaje

Carlos La Boccetta-Jefe Tecnico - Shirosawa Co. <km_jefetecnico@shirosawa.com> 4 de febrero de 2021, 14:31
Para: uoc@unves.edu.py
Cc: "rossana.brucke@shirosawa.com" <rossana.brucke@shirosawa.com>, Miguel Acuña <miguel.acuna@shirosawa.com>, Mariano Sebastian Villegas Giudice <mariano.villegas@shirosawa.com>

Lic. José I. Arriola Jiménez

En adjunto envíamos los precios referenciales solicitados correspondiente a los equipos Kyocera.

Saludos Atte.

Carlos La Boccetta

2 adjuntos

Precios referenciales.doc
163K

Precio UNVES.ods
22K

Shirosawa Company S.A.I.C.
Único Distribuidor autorizado en Paraguay
KYOCERA
Document

Oficina y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nro. 4045 C/ Chóferes del Chaco
Asunción – Paraguay
Tel: (021) 661-407 / 600-168
Fax: (021) 661-398
gerencia_km@shirosawa.com
licitacioneskm@shirosawa.com

04 de febrero del 2021

A: **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**
Atención: **Lic. José I. Arriola Jiménez** Director – Unidad Operativa de Contrataciones

En respuesta a la solicitud de precios referenciales a través de la nota presentada el día 28 de enero, cotizamos los repuestos detallados en las especificaciones técnicas de los equipos Kyocera.
Cabe mencionar que para cada modelo correspondiente al lote de las Kyocera hemos agregado algunos repuestos que consideramos importantes en base a la experiencia de funcionamiento de estos modelos.
Recomendamos solicitar autorización del representante o distribuidor, técnicos capacitados con certificados expedidos por la fabrica o distribuidor autorizado de la marca.

Lote 2

1	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**			
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs420.000**
2	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M3550IDN**			
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs450.000**
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	**Unidad**	**1**	**Gs3.139.000**
2.3		Provisión e Instalación de Kit de Cilindro	**Unidad**	**1**	**Gs1.868.500**
2.4		Provisión e Instalación de Unidad de Fusor	**Unidad**	**1**	**Gs1.644.500**
2.5		Provisión e Instalación de Parts PWB Assy Controller SP	**Unidad**	**1**	**Gs6.165.800**
2.6		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
2.7		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	**Unidad**	**1**	**Gs112.500**
2.8		Provisión e Instalación de Retard Roller Assy	**Unidad**	**1**	**Gs82.300**
2.9		Provisión e Instalación de Parts Clutch 20-2W Z35R	**Unidad**	**1**	**Gs171.900**
2.10		Provisión e Instalación de Cargador Principal	**Unidad**	**1**	**Gs1.569.500**
2.11		Provisión e Instalación de Clutch 50 Z35R	**Unidad**	**1**	**Gs164.500**
2.12		Provisión e Instalación de Hinge L	**Unidad**	**1**	**Gs112.500**
2.13		Provisión e Instalación de Hinge R	**Unidad**	**1**	**Gs112.500**
2.14		Provisión e Instalación de Gear Z48S Lift	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
2.15		Provisión e Instalación de Parts Switching Regulator 230V SP	**Unidad**	**1**	**Gs2.429.000**
2.16		Provisión e Instalación de Parts PWB H Panel Main SP	**Unidad**	**1**	**Gs2.989.500**
2.17		Provisión e Instalación de Parts Tablet Operation	**Unidad**	**1**	**Gs1.307.900**
2.18		Provisión e Instalación de Gear Z 119 R	**Unidad**	**1**	**Gs22.500**
2.19		Provisión e Instalación de Parts Hight Voltaje Unit	**Unidad**	**1**	**Gs1.905.800**
2.20		Provisión e Instalación de Kit de Mto. MK-3140	**Unidad**	**1**	**Gs822.500**
2.21		Provisión e Instalación de Guide Cassette R	**Unidad**	**1**	**Gs822.500**
2.22		Provisión e Instalación de Spring Retard B	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
2.23		Provisión e Instalación de Spring Pick up	**Unidad**	**1**	**Gs14.500**
2.24		Provisión e Instalación de Guide Turn MPF A	**Unidad**	**1**	**Gs105.000**
2.25		Provisión e Instalación de Actuator Image	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
2.26		Provisión e Instalación de Parts Clutch 35 Z35R SP	**Unidad**	**1**	**Gs172.000**

Lote 3

Shirosawa Company S.A.I.C.
Único Distribuidor autorizado en Paraguay
KYOCERA
Document

Oficina y Servicio Técnico
Juliana Insfrán Nro. 4045 C/ Chóferes del Chaco
Asunción – Paraguay
Tel: (021) 661-407 / 600-168
Fax: (021) 661-398
gerencia_km@shirosawa.com
licitacioneskm@shirosawa.com

3	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**			
3.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs420.000**
4	**81141804-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**			
4.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	**Unidad**	**1**	**Gs450.000**
4.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	**Unidad**	**1**	**Gs2.316.900**
4.3		Provisión e Instalación de Unidad de Cilindro	**Unidad**	**1**	**Gs1.158.500**
4.4		Provisión e Instalación de Kit de Fusor	**Unidad**	**1**	**Gs1.158.500**
4.5		Provisión e Instalación de Actuador MPF	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.6		Provisión e Instalación de Resorte de Actuador	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.7		Provisión e Instalación de Parts PWB Main Assy	**Unidad**	**1**	**Gs5.231.600**
4.8		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
4.9		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	**Unidad**	**1**	**Gs112.200**
4.10		Provisión e Instalación de Retard Roll Assy	**Unidad**	**1**	**Gs172.000**
4.11		Provisión e Instalación de Base MPF	**Unidad**	**1**	**Gs135.000**
4.12		Provisión e Instalación de Guide Turn MPF	**Unidad**	**1**	**Gs142.000**
4.13		Provisión e Instalación de Fuente Reguladora (Fuente de Alimentación)	**Unidad**	**1**	**Gs1.906.000**
4.14		Provisión e Instalación de Bisagra L	**Unidad**	**1**	**Gs859.500**
4.15		Provisión e Instalación de Bisagra R	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
4.16		Provisión e Instalación de Cover Frame FD	**Unidad**	**1**	**Gs22.500**
4.17		Provisión e Instalación de Cover MPF	**Unidad**	**1**	**Gs897.000**
4.18		Provisión e Instalación de Parts Holder DU Assy SP	**Unidad**	**1**	**Gs934.500**
4.19		Provisión e Instalación de Gear Z44R	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.20		Provisión e Instalación de Bush 4 DU Roll	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.21		Provisión e Instalación de Gear Z58 L	**Unidad**	**1**	**Gs15.000**
4.22		Provisión e Instalación de Conn. Cord Assy (Cable de Scanner)	**Unidad**	**1**	**Gs1.046.500**
4.23		Provisión e Instalación de Cuchilla de Limpieza	**Unidad**	**1**	**Gs149.500**
4.24		Provisión e Instalación de Parts Isu Assy	**Unidad**	**1**	**Gs3.662.500**

Ante cualquier consulta estaremos atentos para responder en lo que necesiten.

Saludos atte.

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Exploración rápida

1 mensaje

Francisco VERA MONGES <fveramonges@gmail.com> 1 de febrero de 2021, 10:18
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Buen dia Lic. Arriola

Adjunto cotizacion para precios referenciales solo de la marca Konica Minolta.

Muchas gracias

Exploración rápida 01-02-2021 10:15.pdf
372K

KONICA MINOLTA

1. PLANILLA DE TRABAJOS A REALIZARSE

Item	Código de Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario
LOTE 1 -					
		FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283			
1	81141804-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283			
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	350.000
2	81141804-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283			
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	350.000
2.2		Provisión e Instalación de Cilindro	Unidad	1	900.000
2.3		Provisión e Instalación de Cuchilla	Unidad	1	170.000
2.4		Provisión e Instalación de Collar	Unidad	1	170.000
2.5		Provisión e Instalación de Ruedas de Separación	Unidad	1	170.000
2.6		Provisión e Instalación de Revelador	Unidad	1	800.000
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo Fusor	Unidad	1	450.000
2.8		Provisión e Instalación de Rodillo Presión	Unidad	1	450.000
2.9		Provisión e Instalación de Uñas	Unidad	1	140.000
2.10		Provisión e Instalación de Engranaje Fusor	Unidad	1	320.000
2.11		Provisión e Instalación de Engranaje de la unidad de revelac	Unidad	1	320.000
2.12		Provisión e Instalación de unidad laser	Unidad	1	3.600.000
2.13		Provisión e Instalación de Termistores	Unidad	1	360.000
2.14		Provisión e Instalación de bujes varios	Unidad	1	280.000
2.15		Provisión e Instalación de Rodillo de Transparencia	Unidad	1	360.000
2.16		Provisión e Instalación de Lámpara Fusor	Unidad	1	380.000
2.17		Provisión e Instalación de Lámpara de exposición	Unidad	1	364.000
2.18		Provisión e Instalación de Ruleman de Presión	Unidad	1	350.000
2.19		Provisión e Instalación de Zócalo de Corona	Unidad	1	350.000
2.20		Provisión e Instalación de Rodillo de Limpieza	Unidad	1	350.000
2.21		Provisión e Instalación de Motor de Tornera	Unidad	1	680.000
2.22		Reparación de Bandeja Papel	Unidad	1	780.000
2.23		Provisión e Instalación de Goma de Alimentación de Papel	Unidad	1	325.000
2.24		Provisión e Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	325.000
2.25		Reparación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	480.000
2.26		Provisión e Instalación de Rodillo de Registro	Unidad	1	320.000
2.27		Reparación de Alimentador Automático de Documentos de	Unidad	1	860.000

OLI SERVICE SRL
25 DE MAYO 871 c/ EE. UU.
TEL. 491.121 (RA)
ASUNCION - PARAGUAY

FRANCISCO VERA
Dpto. Técnico

Distribuidor Oficial para la República del Paraguay
Oliservice s.r.l. -Sistemas de Impresion
25 de mayo 871 entre Estados Unidos y Tacuary- Asuncion, Paraguay
Tel. 491 121 (R.A) - www.oliservice.com.py

Scanned with Fast Scan

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: Mantenimiento de Equipos UNVES

1 mensaje

Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com> 4 de marzo de 2021, 11:44
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Cc: Oscar Gustavo Roman Ortiz <oroman@jfleischman.com>

Buenos días Señor Jose Arriola

Remito lo solicitado anteriormente

Saludos

C.P. Rodrigo Martinez Mereles
Ejecutivo de Cuentas - Gobierno
Cel.(+595) 991. 640 303
Tel.: (+595) 21 238-2200 int 3075
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Asunción, Paraguay

J.Fleischman

CERTIFICACIÓN ISO 9001
en Servicio de Mantenimiento Correctivo Hardware de equipos multifuncionales e impresoras.
SGS

De: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@unves.edu.py]
Enviado el: jueves, 4 de marzo de 2021 09:29
Para: Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com>
Asunto: Fwd: Mantenimiento de Equipos UNVES

-------- Forwarded message --------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones** <uoc@unves.edu.py>
Date: mié, 24 feb 2021 a las 12:43
Subject: Re: Mantenimiento de Equipos UNVES
To: Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com>

Buenas Tardes

Tengo al agrado de dirigirme a ud con relación al Presupuesto Referencial remitido por la Empresa, queremos solicitarle si podrían ajustar al formato del presupuesto adjunto a fin de poder trabajar en la elaboración detallada en el mantenimiento correctivo de las Máquinas RICOH

A la vez adjunto la normativa emitida por la DNCP Resol. 521/21 a la cual nos estamos ajustando en la elaboración de Nuestra Planilla

El mié, 24 feb 2021 a las 10:32, Rodrigo Alexis Martinez Mereles (<rmartinez@jfleischman.com>) escribió:

> Buenas tardes Señor Jose como estas, te remito lo solicitado anteriormente para el Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos RICOH
>
> Saludos
>
> **C.P. Rodrigo Martinez Mereles**
> *Ejecutivo de Cuentas - Gobierno*
> *Cel.(+595) 991. 640 303*
> *Tel.: (+595) 21 238-2200 int 3075*
> *Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez*
> *Asunción, Paraguay*
> J.Fleischman
> CERTIFICACIÓN ISO 9001
> en Servicio de Mantenimiento Correctivo Hardware
> de equipos multifuncionales e impresoras
> SGS

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

2 adjuntos

EETT mantenimiento de equipos UNVES.docx

17K

Presupuesto mantenimiento de equipos UNVES.pdf
548K

J.Fleischman

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARICA DEL ESPIRITU SANTO

Atención: Señor Jose Arriola

Presente

Por la presente remitimos presupuesto repuestos y mantenimiento para los modelos de Impresoras de Marca RICOH que se detallan de la siguiente manera

1	81141804-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550F	Precios
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	366.673
2	81141804-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550F	Precios
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	366.673
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento Fusor (m0ch4070)	2.787.679
2.3		Provisión e Instalación de Unidad PCDU (m0ch3050)	4.347.370
2.4		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812821)	217.109
2.5		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812824)	151.301
2.6		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812520)	125.016
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo de trasferencia (M2812838)	602.386
2.8		Provisión e Instalación de Unidad de revelado (m2813030)	2.228.136
2.9		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre ADF (D0BV1730)	1.495.639
2.10		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre ADF (D2555568)	254.259

Atentamente. -

C.P. Rodrigo Martinez Mereles
Ejecutivo de Cuentas –Gobierno
Tel.: +595 238 2200
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Asunción, Paraguay

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: Mantenimiento de Equipos UNVES

1 mensaje

Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com> 4 de marzo de 2021, 11:44
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Cc: Oscar Gustavo Roman Ortiz <oroman@jfleischman.com>

Buenos días Señor Jose Arriola

Remito lo solicitado anteriormente

Saludos

C.P. Rodrigo Martinez Mereles
Ejecutivo de Cuentas - Gobierno
Cel.(+595) 991. 640 303
Tel.: (+595) 21 238-2200 int 3075
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Asunción, Paraguay
J.Fleischman
CERTIFICACIÓN ISO 9001
en Servicio de Mantenimiento Correctivo Hardware de equipos multifuncionales e impresoras
SGS

De: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@unves.edu.py]
Enviado el: jueves, 4 de marzo de 2021 09:29
Para: Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com>
Asunto: Fwd: Mantenimiento de Equipos UNVES

---------- Forwarded message ---------
De: **Unidad Operativa de Contrataciones** <uoc@unves.edu.py>
Date: mié, 24 feb 2021 a las 12:43
Subject: Re: Mantenimiento de Equipos UNVES
To: Rodrigo Alexis Martinez Mereles <rmartinez@jfleischman.com>

Buenas Tardes

Tengo al agrado de dirigirme a ud con relación al Presupuesto Referencial remitido por la Empresa, queremos solicitarle si podrían ajustar al formato del presupuesto adjunto a fin de poder trabajar en la elaboración detallada en el mantenimiento correctivo de las Máquinas RICOH

A la vez adjunto la normativa emitida por la DNCP Resol. 521/21 a la cual nos estamos ajustando en la elaboración de Nuestra Planilla

El mié, 24 feb 2021 a las 10:32, Rodrigo Alexis Martinez Mereles (<rmartinez@jfleischman.com>) escribió:

> Buenas tardes Señor Jose como estas, te remito lo solicitado anteriormente para el Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos RICOH
>
> Saludos
>
> **C.P. Rodrigo Martinez Mereles**
> *Ejecutivo de Cuentas - Gobierno*
> *Cel.(+595) 991. 640 303*
> *Tel.: (+595) 21 238-2200 int 3075*
> *Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez*
> *Asunción, Paraguay*
> J.Fleischman
> CERTIFICACIÓN ISO 9001
> en Servicio de Mantenimiento Correctivo Hardware de equipos multifuncionales e impresoras
> SGS

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

2 adjuntos

EETT mantenimiento de equipos UNVES.docx

17K

Presupuesto mantenimiento de equipos UNVES.pdf
548K

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1- Especificaciones Técnicas

Alcance del Servicio: Servicio de Mantenimiento integral de Impresoras de la marca: Ricoh IM 430 F

Característica: Ricoh IM 430F

Cantidad de Impresoras:

04 (cuatro) impresoras IM 430F

Ubicación: Casa Matriz – Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

ALCANCE DEL SERVICIO

- Soporte Técnico integral los equipos de la marca RICOH IM 430F instalados en la Universidad.
- **SERVICIO CORRECTIVO:** Realizado a solicitud de la UNVES por desperfecto en cualquiera de las impresoras de la marca Ricoh, consistente en ajustes, reparaciones y/o remplazo de piezas o partes dañadas o en mal estado. El tiempo de respuesta por parte del Oferente – Asistencia técnica, será de 48 horas para los locales del área, a partir de la llamada de reclamo.
- **Informes y Servicios:** Luego de concluir el servicio solicitado, el técnico de la contratista deberá emitir un informe detallando en la misma la descripción de la prestación del servicio, firmado por el responsable de la oficina y entregar copia a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones.
- Traslado de personal, viáticos, etc., repuestos, consumibles, insumos, mano de obra, soporte integral, todo lo necesario para el óptimo funcionamiento de las impresoras RICOH IM 430F, a cargo del proveedor.
- **Garantía del Servicio y Materiales:** La contratista garantizará el servicio y los componentes utilizados por un periodo de 90 (noventa) días calendario contados a partir de la fecha de prestación del servicio.

Lista de Piezas de Reposición utilizadas en Mantenimiento de las Impresoras Láser de la Marca Ricoh

1	81141804 -001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550F			
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
2	81141804 -001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550F			
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	Indicar
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento Fusor (m0ch4070)	Unidad	1	Indicar
2.3		Provisión e Instalación de Unidad PCDU (m0ch3050)	Unidad	1	Indicar
2.4		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812821)	Unidad	1	Indicar
2.5		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812824)	Unidad	1	Indicar
2.6		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812520)	Unidad	1	Indicar
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo de trasferencia (M2812838)	Unidad	1	Indicar
2.8		Provisión e Instalación de Unidad de revelado (m2813030)	Unidad	1	Indicar
2.9		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre ADF (D0BV1730)	Unidad	1	Indicar
2.10		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre ADF (D2555568)	Unidad	1	Indicar

J.Fleischman

Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARICA DEL ESPIRITU SANTO

Atención: Señor Jose Arriola

Presente

Por la presente remitimos presupuesto repuestos y mantenimiento para los modelos de Impresoras de Marca RICOH que se detallan de la siguiente manera

1	81141804-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550F	Precios
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	366.673
2	81141804-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA RICOH IM 550F	Precios
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	366.673
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento Fusor (m0ch4070)	2.787.679
2.3		Provisión e Instalación de Unidad PCDU (m0ch3050)	4.347.370
2.4		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812821)	217.109
2.5		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812824)	151.301
2.6		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre (m2812520)	125.016
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo de trasferencia (M2812838)	602.386
2.8		Provisión e Instalación de Unidad de revelado (m2813030)	2.228.136
2.9		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre ADF (D0BV1730)	1.495.639
2.10		Provisión e Instalación de Rodillo de arrastre ADF (D2555568)	254.259

Atentamente. -

C.P. Rodrigo Martinez Mereles
Ejecutivo de Cuentas –Gobierno
Tel.: +595 238 2200
Tte. Nicolás Cazenave y Tte. Victor Valdez
Asunción, Paraguay

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Exploración rápida

1 mensaje

Francisco VERA MONGES <fveramonges@gmail.com> 1 de febrero de 2021, 10:18
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Buen dia Lic. Arriola

Adjunto cotizacion para precios referenciales solo de la marca Konica Minolta.

Muchas gracias

Exploración rápida 01-02-2021 10:15.pdf
372K

KONICA MINOLTA

1. PLANILLA DE TRABAJOS A REALIZARSE

Item	Código de Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
LOTE 1 -					
		FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283			
1	81141804-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283			
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	350.000
2	81141804-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283			
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	350.000
2.2		Provisión e Instalación de Cilindro	Unidad	1	900.000
2.3		Provisión e Instalación de Cuchilla	Unidad	1	170.000
2.4		Provisión e Instalación de Collar	Unidad	1	170.000
2.5		Provisión e Instalación de Ruedas de Separacion	Unidad	1	170.000
2.6		Provisión e Instalación de Revelador	Unidad	1	800.000
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo Fusor	Unidad	1	450.000
2.8		Provisión e Instalación de Rodillo Presión	Unidad	1	450.000
2.9		Provisión e Instalación de Uñas	Unidad	1	140.000
2.10		Provisión e Instalación de Engranaje Fusor	Unidad	1	320.000
2.11		Provisión e Instalación de Engranaje de la unidad de revelad	Unidad	1	320.000
2.12		Provisión e Instalación de unidad laser	Unidad	1	3.600.000
2.13		Provisión e Instalación de Termistores	Unidad	1	360.000
2.14		Provisión e Instalación de bujes varios	Unidad	1	280.000
2.15		Provisión e Instalación de Rodillo de Transparencia	Unidad	1	360.000
2.16		Provisión e Instalación de Lámpara Fusor	Unidad	1	380.000
2.17		Provisión e Instalación de Lámpara de exposición	Unidad	1	364.000
2.18		Provisión e Instalación de Ruleman de Presión	Unidad	1	350.000
2.19		Provisión e Instalación de Zócalo de Corona	Unidad	1	350.000
2.20		Provisión e Instalación de Rodillo de Limpieza	Unidad	1	350.000
2.21		Provisión e Instalación de Motor de Tornera	Unidad	1	680.000
2.22		Reparación de Bandeja Papel	Unidad	1	780.000
2.23		Provisión e Instalación de Goma de Alimentación de Papel	Unidad	1	325.000
2.24		Provisión e Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	325.000
2.25		Reparación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	480.000
2.26		Provisión e Instalación de Rodillo de Registro	Unidad	1	320.000
2.27		Reparación de Alimentador Automático de Documentos de	Unidad	1	860.000

OLI SERVICE SRL
25 DE MAYO 871 c/ EE. UU.
TEL. 491.121 (RA)
ASUNCION - PARAGUAY

FRANCISCO V...
Dpto. Técnico

Distribuidor Oficial para la República del Paraguay
Oliservice s.r.l. -Sistemas de Impresion
25 de mayo 871 entre Estados Unidos y Tacuary- Asuncion, Paraguay
Tel. 491 121 (R.A) - www.oliservice.com.py

unves

CONTRATO ABIERTO CD N° 10/2019
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VEHÍCULOS Y FOTOCOPIADORAS - ID N° 364.544

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO**, con RUC N° 80048796-6, domiciliada en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **OLI SERVICE S.R.L.** con RUC N° 80021141-3, domiciliada en 25 de mayo 871 C/ EE.UU. de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la **Sra. Giovanna Rebeca Prette Berino,** con Cédula de Identidad N° 3.650.467, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO, VEHICULOS Y FOTOCOPIADORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los servicios adjudicados correspondiente al **lote 3**, en el marco del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364.544.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1252/2019.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

Sra. Giovanna Rebeca Prette Berino
Apoderada General
OLI SERVICE S.R.L

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderada General
OLISERVICE S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Canti-Dad	Presen-Tación	Precio Unitario
LOTE 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA KONICA MINOLTA BIZ HUB 283						
1	81141804-001	**Mantenimiento y reparación (preventivo) de fotocopiadora KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**				
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	350.000
2	81141804-001	**Mantenimiento y reparación (correctivo) de fotocopiadora KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**				
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.2		Provisión e Instalación de Cilindro	Unidad	1	EVENTO	750.000
2.3		Provisión e Instalación de Cuchilla	Unidad	1	EVENTO	130.000
2.4		Provisión e Instalación de Collar	Unidad	1	EVENTO	130.000
2.5		Provisión e Instalación de Ruedas de Separación	Unidad	1	EVENTO	130.000
2.6		Provisión e Instalación de Revelador	Unidad	1	EVENTO	650.000
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo Fusor	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.8		Provisión e Instalación de Rodillo Presión	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.9		Provisión e Instalación de Uñas	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.10		Provisión e Instalación de Engranaje Fusor	Unidad	1	EVENTO	220.000
2.11		Provisión e Instalación de Engranaje de la unidad de revelado	Unidad	1	EVENTO	220.000
2.12		Provisión e Instalación de unidad laser	Unidad	1	EVENTO	2.900.000
2.13		Provisión e Instalación de Termistores	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.14		Provisión e Instalación de bujes varios	Unidad	1	EVENTO	188.000
2.15		Provisión e Instalación de Rodillo de Transparencia	Unidad	1	EVENTO	260.000
2.16		Provisión e Instalación de Lámpara Fusor	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.17		Provisión e Instalación de Lámpara de exposición	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.18		Provisión e Instalación de Ruleman de Presión	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.19		Provisión e Instalación de Zócalo de Corona	Unidad	1	EVENTO	220.000
2.20		Provisión e Instalación de Rodillo de Limpieza	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.21		Provisión e Instalación de Motor de Tornera	Unidad	1	EVENTO	500.000
2.22		Reparación de Bandeja Papel	Unidad	1	EVENTO	650.000
2.23		Provisión e Instalación de Goma de Alimentación de Papel	Unidad	1	EVENTO	160.000
2.24		Provisión e Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
2.25		Reparación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.26		Provisión e Instalación de Rodillo de Registro	Unidad	1	EVENTO	260.000
2.27		Reparación de Alimentador Automático de Documentos de 100 Hojas	Unidad	1	EVENTO	650.000

Monto mínimo: Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.
Monto máximo: Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA INCLUIDO.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la Institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación

Sra. Giovanna Rebeca Prette Berino
Apoderada General
OLI SERVICE S.R.L

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Para el Lote 3, el plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
La empresa adjudicada deberá entregar los equipos reparados en los siguientes plazos: para el **Mantenimiento Preventivo será de 24 horas y Mantenimiento Correctivo en un plazo no mayor a 5 días corridos a partir de la recepción de la Orden de servicios**, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, y a satisfacción de la Convocante los cuales serán indicados en la orden de servicio pudiendo ser plazos menores dependiendo de los servicios solicitados
Lugar de entrega: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Horario de 07:00 hrs. a 15:00 hrs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Sra. Giovanna Rebeca Prette Berino
Apoderada General
OLI SERVICE S.R.L

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica

Prof. Dr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 10 del mes de julio de 2019.

Sra. Giovanna Rebeca Prette Berino
Apoderada General
OLI SERVICE S.R.L

GIOVANNA R. PRETTE B.
Apoderado General
OLISERVICE S.R.L.

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

CONTRATO ABIERTO N° CD 03/2018
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM – ID N° 341.351

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,** con RUC N° 80048796-6, domiciliado en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **OLI SERVICE S.R.L. con RUC N° 80021141-3,** domiciliada en 25 de mayo 871 C/ EE.UU. de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Jorge Alberto Prette Chover** con Cédula de Identidad N° 651.693, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los servicios adjudicados correspondientes al Lote 1, en el marco del procedimiento a **Contratación Directa N° 05/2018 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM – ID N° 341.351.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP(reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 341.351.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación Directa N° 05/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM – ID N° 341.351, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 876/2018.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

Sr. Jorge Alberto Prette Chover
Representante Legal
OLI SERVICE S.R.L.

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

JORGE PRETTE CHOVER
Representante Legal
OLI SERVICE SRL

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
LOTE 1 - FOTOCOPIADORA KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283						
1	81141804-001	**Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**				
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	250.000
2	81141804-001	**Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora KÓNICA MINOLTA BIZ HUB 283**				
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.2		Provisión e Instalación de Cilindro	Unidad	1	EVENTO	750.000
2.3		Provisión e Instalación de Cuchilla	Unidad	1	EVENTO	130.000
2.4		Provisión e Instalación de Collar	Unidad	1	EVENTO	130.000
2.5		Provisión e Instalación de Ruedas de Separación	Unidad	1	EVENTO	130.000
2.6		Provisión e Instalación de Revelador	Unidad	1	EVENTO	650.000
2.7		Provisión e Instalación de Rodillo Fusor	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.8		Provisión e Instalación de Rodillo Presión	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.9		Provisión e Instalación de Uñas	Unidad	1	EVENTO	100.000
2.10		Provisión e Instalación de Engranaje Fusor	Unidad	1	EVENTO	220.000
2.11		Provisión e Instalación de Engranaje de la unidad de revelado	Unidad	1	EVENTO	220.000
2.12		Provisión e Instalación de unidad laser	Unidad	1	EVENTO	2.900.000
2.13		Provisión e Instalación de Termistores	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.14		Provisión e Instalación de bujes varios	Unidad	1	EVENTO	180.000
2.15		Provisión e Instalación de Rodillo de Transparencia	Unidad	1	EVENTO	260.000
2.16		Provisión e Instalación de Lámpara Fusor	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.17		Provisión e Instalación de Lámpara de exposición	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.18		Provisión e Instalación de Ruleman de Presión	Unidad	1	EVENTO	220.000
2.19		Provisión e Instalación de Zócalo de Corona	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.20		Provisión e Instalación de Rodillo de Limpieza	Unidad	1	EVENTO	250.000
2.21		Provisión e Instalación de Motor de Tornera	Unidad	1	EVENTO	500.000
2.22		Reparación de Bandeja Papel	Unidad	1	EVENTO	650.000
2.23		Provisión e Instalación de Goma de Alimentación de Papel	Unidad	1	EVENTO	160.000
2.24		Provisión e Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
2.25		Reparación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	EVENTO	350.000
2.26		Provisión e Instalación de Rodillo de Registro	Unidad	1	EVENTO	260.000
2.27		Reparación de Alimentador Automático de Documentos de 100 Hojas para Konica Minolta	Unidad	1	EVENTO	650.000

Lote 1

Monto mínimo	Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)
Monto máximo	Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

El monto mínimo del presente contrato para el Lote 1 asciende a la suma de Gs. 15.000.000 y el monto máximo a 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Sr. Jorge Alberto Prette Chover
Representante Legal
OLI SERVICE S.R.L.

JORGE PRETTE CHOVER
Representante Legal
OLI SERVICE SRL

Prof. Mg. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la Institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / SERVICIOS.
Para el lote 1, la empresa adjudicada deberá entregar los equipos reparados en los siguientes plazos: para el **Mantenimiento Preventivo será de 24 horas y Mantenimiento Correctivo en un plazo no mayor a 5 días corridos a partir de la recepción de la Orden de servicios**, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, y a satisfacción de la Convocante los cuales serán indicados en la orden de servicio pudiendo ser plazos menores dependiendo de los servicios solicitados
Lugar de entrega: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Horario de 07:00 hrs. a 15:00 hrs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sr. Jorge Alberto Prette Chover
Representante Legal
OLI SERVICE S.R.L.

JORGE PRETTE CHOVER
Representante Legal
OLI SERVICE SRL

Prof. Msc. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 13 de Abril de 2018.

Sr. Jorge Alberto Prette Chover
Representante Legal
OLI SERVICE S.R.L.

JORGE PRETTE CHOVER
Representante Legal
OLI SERVICE SRL

Prof. Mgt. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO ABIERTO CD N° 11/ 2019
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VEHÍCULOS Y FOTOCOPIADORAS - ID N° 364.544

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,** con RUC N° 80048796-6, domiciliada en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, República del Paraguay, representada para este acto por Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **KYO SERVIS de Genaro Andrés Pineda Enciso,** con RUC N° 2677205-1, domiciliada en Francisco Martínez e/ San Juan Bautista Nº 507 de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO, VEHICULOS Y FOTOCOPIADORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los servicios adjudicados correspondiente **al lote 4**, en el marco del procedimiento a Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras - ID N° 364.544.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364.544.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2019 - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Vehículos y Fotocopiadoras, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1252/2019.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

Sr. Genaro Andrés Pineda Enciso
Proveedor

KYOSERVIS
電子機器なアドバイス
GENARO PINEDA
(0983) 271 324 / (0992) 296 764

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Presen-Tación	Unidad De Medida	Canti-Dad	Precio Unitario
LOTE 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS PARA KYOCERA						
1	81141804-001	**Mantenimiento y reparación (Preventivo) de fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M3550IDN**				
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	EVENTO	Unidad	1	250.000
2	81141804-001	**Mantenimiento y reparación (Correctivo) de fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M3550IDN**				
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	EVENTO	Unidad	1	280.000
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	EVENTO	Unidad	1	3.120.000
2.3		Provisión e Instalación de Kit de Cilindro	EVENTO	Unidad	1	1.640.000
2.4		Provisión e Instalación de Unidad de Fusor	EVENTO	Unidad	1	1.510.000
2.5		Provisión e Instalación de Parts PWB Assy Controller SP	EVENTO	Unidad	1	6.040.000
2.6		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	EVENTO	Unidad	1	130.000
2.7		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	EVENTO	Unidad	1	120.000
2.8		Provisión e Instalación de Retard Roller Assy	EVENTO	Unidad	1	80.000
2.9		Provisión e Instalación de Parts Clutch 20-2W Z35R	EVENTO	Unidad	1	150.000
2.10		Provisión e Instalación de Cargador Principal	EVENTO	Unidad	1	1.300.000
2.11		Provisión e Instalación de Clutch 50 Z35R	EVENTO	Unidad	1	150.000
2.12		Provisión e Instalación de Hinge L	EVENTO	Unidad	1	105.000
2.13		Provisión e Instalación de Hinge R	EVENTO	Unidad	1	105.000
2.14		Provisión e Instalación de Gear Z48S Lift	EVENTO	Unidad	1	13.000
3	81141804-001	**Mantenimiento y reparacion (Preventivo) de fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**				
3.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	EVENTO	Unidad	1	220.000
4	81141804-001	**Mantenimiento y reparacion (Correctivo) de fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**				
4.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	EVENTO	Unidad	1	250.000
4.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	EVENTO	Unidad	1	1.980.000
4.3		Provisión e Instalación de Unidad de Cilindro	EVENTO	Unidad	1	1.150.000
4.4		Provisión e Instalación de Kit de Fusor	EVENTO	Unidad	1	1.040.000
4.5		Provisión e Instalación de Actuador MPF	EVENTO	Unidad	1	13.000
4.6		Provisión e Instalación de Resorte de Actuador	EVENTO	Unidad	1	13.000
4.7		Provisión e Instalación de Parts PWB Main Assy	EVENTO	Unidad	1	4.900.000
4.8		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	EVENTO	Unidad	1	130.000
4.9		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	EVENTO	Unidad	1	97.000
4.10		Provisión e Instalación de Retard Roll Assy	EVENTO	Unidad	1	150.000
4.11		Provisión e Instalación de Base MPF	EVENTO	Unidad	1	109.000
4.12		Provisión e Instalación de Guide Turn MPF	EVENTO	Unidad	1	130.000
4.13		Provisión e Instalación de Fuente Reguladora (Fuente de Alimentación)	EVENTO	Unidad	1	1.760.000
4.14		Provisión e Instalación de Bisagra L	EVENTO	Unidad	1	730.000
4.15		Provisión e Instalación de Bisagra R	EVENTO	Unidad	1	140.000
4.16		Provisión e Instalación de Cover Frame FD	EVENTO	Unidad	1	13.000
4.17		Provisión e Instalación de Cover MPF	EVENTO	Unidad	1	775.000
4.18		Provisión e Instalación de Parts Holder DU Assy SP	EVENTO	Unidad	1	806.000
4.19		Provisión e Instalación de Gear Z44R	EVENTO	Unidad	1	13.000
4.20		Provisión e Instalación de Bush 4 DU Roll	EVENTO	Unidad	1	13.000
4.21		Provisión e Instalación de Gear Z58 L	EVENTO	Unidad	1	13.000
4.22		Provisión e Instalación de Conn. Cord Assy (Cable de Scanner)	EVENTO	Unidad	1	925.000

Monto mínimo: Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.
Monto máximo: Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) IVA INCLUIDO.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

KYOSERVIS
GENARO PINEDA
(0983)271 324 / (0992) 206 764

Sr. Genaro Andrés Pineda Enciso
Propietario
KYO SERVIS

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Para el Lote 4, el plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
La empresa adjudicada deberá entregar los equipos reparados en los siguientes plazos: para el **Mantenimiento Preventivo será de 24 horas y Mantenimiento Correctivo en un plazo no mayor a 5 días corridos a partir de la recepción de la Orden de servicios**, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, y a satisfacción de la Convocante los cuales serán indicados en la orden de servicio pudiendo ser plazos menores dependiendo de los servicios solicitados
Lugar de entrega: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Horario de 07:00 hrs. a 15:00 hrs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

KYOSERVIS
GENARO PINEDA
(0983)271 324 / (0992) 296 [illegible]

Sr. Genaro Andrés Pineda Enciso
Propietario
KYO SERVIS

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 10 del mes de julio de 2019.

Sr. Genaro Andrés Pineda Enciso
Propietario
KYO SERVIS

KYOSERVIS
電子包括的なアドバイス
GENARO PINEDA
324 / (0992) 296 764

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
VILLARRICA - PY

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

unves UNIVERSIDAD NACIONAL

CONTRATO ABIERTO N° CD 04/2018

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM – ID N° 341.351

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,** con RUC N° 80048796-6, domiciliado en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **KYO SERVIS de Genaro Andrés Pineda Enciso con RUC N° 2677205-1,** domiciliada en Francisco Martínez e/ San Juan Bautista Nº 507 de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los servicios adjudicados correspondientes al Lote 2, en el marco del procedimiento a **Contratación Directa N° 05/2018 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM – ID N° 341.351.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP(reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 341.351.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación Directa N° 05/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN FOTOCOPIADORAS - AD REFERÉNDUM – ID N° 341.351, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 876/2018.

Por tratarse de un procedimiento Plurianual, la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 estará sujeta a la aprobación por parte del Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda.

KYOSERVIS 電子的なアドバイス GENARO PINEDA (0983) 271 324 / (0992) 298 764

Sr. Genaro Andrés Pineda Enciso
Propietario
KYO SERVIS

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVERSIDAD NACIONAL

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
		LOTE 2				
1	81141804-001	**Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M3550IDN**				
1.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	250.000
2	81141804-001	**Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M3550IDN**				
2.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	280.000
2.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	Unidad	1	EVENTO	3.035.500
2.3		Provisión e Instalación de Kit de Cilindro	Unidad	1	EVENTO	1.580.000
2.4		Provisión e Instalación de Unidad de Fusor	Unidad	1	EVENTO	1.412.000
2.5		Provisión e Instalación de Parts PWB Assy Controller SP	Unidad	1	EVENTO	6.040.000
2.6		Provisión e Instalación de Pulley Feed Assy	Unidad	1	EVENTO	130.000
2.7		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	Unidad	1	EVENTO	90.500
2.8		Provisión e Instalación de Retard Roller Assy	Unidad	1	EVENTO	64.500
2.9		Provisión e Instalación de Parts Clutch 20-2W Z35R	Unidad	1	EVENTO	142.000
2.10		Provisión e Instalación de Cargador Principal	Unidad	1	EVENTO	1.250.500
2.11		Provisión e Instalación de Clutch 50 Z35R	Unidad	1	EVENTO	148.500
2.12		Provisión e Instalación de Hinge L	Unidad	1	EVENTO	105.000
2.13		Provisión e Instalación de Hinge R	Unidad	1	EVENTO	105.000
2.14		Provisión e Instalación de Gear Z48S Lift	Unidad	1	EVENTO	13.000
3	81141804-001	**Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**				
3.1		Mantenimiento Preventivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	220.000
4	81141804-001	**Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M 2035 DN/L**				
4.1		Mantenimiento Correctivo de Fotocopiadora	Unidad	1	EVENTO	250.000
4.2		Provisión e Instalación de Kit de Mantenimiento	Unidad	1	EVENTO	1.980.000
4.3		Provisión e Instalación de Unidad de Cilindro	Unidad	1	EVENTO	1.005.500
4.4		Provisión e Instalación de Kit de Fusor	Unidad	1	EVENTO	973.500
4.5		Provisión e Instalación de Actuador MPF	Unidad	1	EVENTO	13.000
4.6		Provisión e Instalación de Resorte de Actuador	Unidad	1	EVENTO	13.000
4.7		Provisión e Instalación de Parts PWB Main Assy	Unidad	1	EVENTO	4.900.000
4.8		Provisión e Instalación de Pulley Feed Ass	Unidad	1	EVENTO	130.000
4.9		Provisión e Instalación de Pulley Pick up Assy	Unidad	1	EVENTO	97.000
4.10		Provisión e Instalación de Retard Roll Assy	Unidad	1	EVENTO	148.500
4.11		Provisión e Instalación de Base MPF	Unidad	1	EVENTO	103.500
4.12		Provisión e Instalación de Guide Turn MPF	Unidad	1	EVENTO	122.500
4.13		Provisión e Instalación de Fuente Reguladora (Fuente de Alimentación)	Unidad	1	EVENTO	1.760.000
4.14		Provisión e Instalación de Bisagra L	Unidad	1	EVENTO	730.000
4.15		Provisión e Instalación de Bisagra R	Unidad	1	EVENTO	140.000
4.16		Provisión e Instalación de Cover Frame FD	Unidad	1	EVENTO	13.000
4.17		Provisión e Instalación de Cover MPF	Unidad	1	EVENTO	773.500
4.18		Provisión e Instalación de Parts Holder DU Assy SP	Unidad	1	EVENTO	806.000
4.19		Provisión e Instalación de Gear Z44R	Unidad	1	EVENTO	13.000
4.20		Provisión e Instalación de Bush 4 DU Roll	Unidad	1	EVENTO	13.000
4.21		Provisión e Instalación de Gear Z58 L	Unidad	1	EVENTO	13.000
4.22		Provisión e Instalación de Conn. Cord Assy (Cable de Scanner)	Unidad	1	EVENTO	925.000

Lote 2

Monto mínimo	Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones
Monto máximo	Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

KYOSERVIS
電子化的なアドバイス
GENARO PINEDA

Sr. Genaro Andrés Pineda Enciso
Propietario
KYO SERVIS

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Villarrica - Paraguay
Rectorado

El monto mínimo del presente contrato para el Lote 2 asciende a la suma de Gs. 15.000.000 y el monto máximo a 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES / SERVICIOS.

Para el lote 2 la empresa adjudicada deberá entregar los equipos reparados en los siguientes plazos: para el **Mantenimiento Preventivo será de 24 horas y Mantenimiento Correctivo en un plazo no mayor a 5 días corridos a partir de la recepción de la Orden de servicios**, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, y a satisfacción de la Convocante los cuales serán indicados en la orden de servicio pudiendo ser plazos menores dependiendo de los servicios solicitados.

Lugar de entrega: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Horario de 07:00 hrs. a 15:00 hrs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo del contrato.

KYOSERVIS
電子包括的なアドバイス
GENARO PINEDA
(0983) 271 324 / (0992) 296 764

Sr. Genaro Andrés Pineda Enciso
Propietario
KYO SERVIS

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
Villarrica - Paraguay
Rectorado

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las regla establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay el día 13 de Abril de 2018.

KYOSERVIS
電子包括的なアドバイス
GENARO PINEDA
(0983) 271 324 / (0992) 296 7[illegible]

Sr. Genaro Andrés Pineda Incbo
Propietario
KYO SERVIS

Prof. Mst. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo